

01 DE ABRIL DE 2026

PLAN DE COMPENSACION Y BENEFICIOS



PLAN DE COMPENSACION Y BENEFICIOS FONCEL

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
BENEFICIOS ECONOMICOS.....	4
• SALARIOS COMPETITIVOS:.....	4
• AUMENTO SALARIAL ANUAL:	4
• BONIFICACION ANUAL:	4
• INCENTIVOS POR CAMPAÑAS ESPECIFICAS DE SERVICIOS:.....	4
BENEFICIOS EN SALUD	4
• AUXILIO OPTICO:	4
• PAGO DE INCAPACIDAD AL 100%:	4
BENEFICIOS CONTRACTUALES	4
CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO:	4
BENEFICIOS EN TIEMPO LIBRE Y EQUILIBRIO ENTRE EL TRABAJO Y LA VIDA.....	4
• TELETRABAJO:	4
• COMPENSATORIOS:	4
• COMPENSATORIO POR CUMPLEAÑOS:.....	5
• COMPENSATORIO ESPECIAL:.....	5
• COMPENSATORIO DIA DE LA FAMILIA:	5
• COMPENSATORIO POR GRADUACIÓN:.....	5
• COMPENSATORIO POR COMPRA DE VIVIENDA:.....	5
HORARIO FLEXIBLE.....	5
• VIERNES PARA TI:.....	5
• JORNADA LABORAL:	5
BENEFICIOS EN ALIMENTACIÓN	5
• REFRIGERIO:	5
• SERVICIO DE CAFETERIA EN OFICINA:.....	5
PROGRAMAS DE SALUD PROMOCION Y PREVENCIÓN	5
• SEMANA DE LA SALUD:.....	5
• OTROS:.....	5



PLAN DE COMPENSACION Y BENEFICIOS FONCEL

- ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL:6

BENEFICIOS DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.....6

- CAPACITACION:6
- CELEBRACION Y OBSEQUIO DE CUMPLEAÑOS:.....6
- CELEBRACION DE FECHAS ESPECIALES:6
- ACTIVIDADES EXTRALABORALES:.....6

OTROS BENEFICIOS.....6

- VINCULACION A FONCEL COMO FONDO DE EMPLEADOS:.....6
- BENEFICIO RECATEGORIZACION POLIZA FUNERARIA:6
- PARQUEADERO VEHICULOS:6

PLAN DE COMPENSACION Y BENEFICIOS FONCEL**INTRODUCCIÓN**

Foncel en la constante búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus colaboradores y fortalecer su cultura organizacional, ha diseñado un conjunto de beneficios que no solo reconocen y valoran su dedicación y compromiso, sino que también buscan contribuir al bienestar y el desarrollo integral de cada uno de ustedes.

Sabemos que el éxito de Foncel depende en gran medida sus colaboradores. Por lo tanto, estamos comprometidos a invertir en su crecimiento, salud, seguridad y bienestar.

El objetivo es que todos los miembros del equipo se sientan valorados, respaldados y motivados para alcanzar su máximo potencial.

Agradecemos su dedicación y contribución al éxito de Foncel, y esperamos que este Plan de Beneficios sea una herramienta valiosa para ustedes y sus familias.

JUSTIFICACIÓN

En Foncel creemos que el bienestar y la satisfacción de los colaboradores son fundamentales para alcanzar el éxito. El compromiso con los colaboradores de Foncel es ser un empleador que dignifique el trabajo brindando condiciones humanas y justas.

Lo que nos lleva a invertir en un Plan de Beneficios para Colaboradores el cual consideramos completo y competitivo. Esta inversión se justifica por varias razones clave:

Dignificar al colaborador, entregando, no solo beneficios laborales sino beneficios que impacten su vida personal, familiar y social.

Situaciones particulares derivadas de los resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial, el Informe anual de condiciones de salud, la identificación de riesgos y peligros, entre otras falencias y oportunidades de mejora encontradas en el ejercicio diario, que puedan afectar la salud e integridad de nuestros colaboradores.

OBJETIVOS**OBJETIVO GENERAL**

Establecer el plan de beneficios para los colaboradores de Foncel que permita mejorar la calidad de vida laboral e in pro de mantener un ambiente laboral favorable y satisfactorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Retener y atraer colaboradores talentosos, ofrecer un plan atractivo de beneficios para mantener a nuestro talento actual y ser más una buena opción para nuevos candidatos.
2. Motivar y comprometer de los colaboradores de Foncel.
3. Reducir del ausentismo laboral, con atención en salud y medicina preventiva, esto no solo beneficia a los colaboradores al mantenerlos saludables, sino que también mejora la continuidad de nuestros proyectos y operaciones.
4. Mejorar la productividad los colaboradores saludables, comprometidos y motivados tienden a ser más productivos, con los beneficios relacionados con el equilibrio entre trabajo y vida personal, esperamos ver un aumento en la productividad y la calidad del trabajo.
5. Incentivar la cultura organizacional, esperamos este plan sea una herramienta óptima para fortalecer nuestra cultura organizacional al fomentar la colaboración, la diversidad y la inclusión, contribuyendo a crear un entorno donde todos los empleados se sientan valorados y respetados.

ALCANCE

Este plan va dirigido a todos los colaboradores de Foncel, trabajadores temporales y aprendices.

PLAN DE BENEFICIOS

BENEFICIOS ECONOMICOS

- ✚ **SALARIOS COMPETITIVOS:** Los colaboradores de Foncel cuentan con un salario base competitivo en el sector, Foncel se ubica por encima de la media ponderada salarial del sector fondista, de acuerdo con estudios y análisis realizados por Analfé, los salarios en Foncel son asignados por posición organizacional y en principio de igualdad.
- ✚ **AUMENTO SALARIAL ANUAL:** Los salarios se revisan anualmente y se ajustan según lo aprobado por Junta Directiva, en consideración a las condiciones sociales, económicas y del mercado laboral.
- ✚ **BONIFICACION ANUAL:** Se reconoce una bonificación extralegal, conforme al presupuesto aprobado por JD y equivalente al resultado del ejercicio anual. Las personas que se vinculen de manera directa en el transcurso del año recibirán una bonificación ponderada acorde al tiempo laborado durante el año. (Aplica para contratos directos con Foncel)
- ✚ **INCENTIVOS POR CAMPAÑAS ESPECIFICAS DE SERVICIOS:** En el transcurso del año los colaboradores podrán participar de campañas específicas de promoción, colocación y apertura de los productos de Foncel, el cual trae consigo incentivos económicos.

BENEFICIOS EN SALUD

- ✚ **AUXILIO OPTICO:** Equivalente a 2 días de SMMLV los cuales serán consignados a la cuenta que el colaborador tenga inscrita en Foncel.
 - Se otorga una sola vez al año.
 - La solicitud se debe hacer vía intranet y adjuntar el soporte (factura de venta obligatorio que venga a nombre del colaborador).
 - El colaborador debe tener mínimo un año de antigüedad al momento de la solicitud.
 - (Aplica para contratos directos con Foncel).

- ✚ **PAGO DE INCAPACIDAD AL 100%:** Foncel asume el pago total de la incapacidad del colaborador, con la finalidad de no afectar sus ingresos en momentos de enfermedad.

BENEFICIOS CONTRACTUALES

CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO: Foncel ofrece a sus colaboradores contrato de trabajo a término indefinido, proporcionando estabilidad laboral y económica, permitiendo que el colaborador pueda ejecutar proyectos personales y familiares a satisfacción. Transcurridos 3 meses de la vinculación por temporal, y sujeto a evaluación de desempeño y aprobación del cargo en planta de personal, se realiza la vinculación directa de los colaboradores a Foncel. (Aplica para cargos aprobados en planta de personal).

BENEFICIOS EN TIEMPO LIBRE Y EQUILIBRIO ENTRE EL TRABAJO Y LA VIDA

TELETRABAJO SUPLEMENTARIO: Foncel cuenta desde 2020 con la modalidad de teletrabajo suplementario como un beneficio que promueve la flexibilidad y el bienestar de los colaboradores.

Aplica para cargos que pueden realizar el 50% o más de sus funciones de manera remota, previa validación de la empresa según las necesidades del cargo y la operación.

Este beneficio no constituye un derecho adquirido ni una obligación para Foncel.

Actualmente no se están realizando nuevas asignaciones de teletrabajo.

PLAN DE COMPENSACION Y BENEFICIOS FONCEL

Algunos cargos requieren presencialidad permanente, especialmente en funciones comerciales, documentales y de apoyo, para garantizar la operación y el uso adecuado de las instalaciones.

COMPENSATORIOS: Uno de los principales beneficios de Foncel es permitir a sus colaboradores la disposición del tiempo, para atender momentos especiales por eso tenemos varios compensatorios al año.

- **COMPENSATORIO POR CUMPLEAÑOS:** Se otorga a todos los empleados el día de su cumpleaños, como día compensatorio. Si esta fecha cae en día no hábil, se traslada para el día hábil inmediatamente anterior o siguiente. (aplica indistinta la modalidad de vinculación)
- **COMPENSATORIO ESPECIAL:** Se concede una vez al año, un día compensatorio especial, el cual puede ser sumado como descanso a los días de vacaciones, o disfrutarse previo acuerdo con el jefe inmediato, (aplica para contratos directos con Foncel con mínimo 6 meses de antigüedad).
- **COMPENSATORIO DIA DE LA FAMILIA:** (Ley 1857 de 2017) Los empleados podrán disfrutar de un día de descanso por semestre, dos al año, no acumulables, para realizar actividades lúdicas o recreativas con su familia. (aplica indistinta la modalidad de vinculación).
- **COMPENSATORIO POR GRADUACIÓN:** Compensatorio el día de la ceremonia. Aplica para todo el personal indistinto forma de vinculación.
- **COMPENSATORIO POR COMPRA DE VIVIENDA:** Compensatorio de un día (para diligencia de escrituración o entrega del inmueble, la jornada podrá ser solicitada en 2 espacios de 4.5 horas).

HORARIO FLEXIBLE

- ✚ **VIERNES PARA TI:** Como un reconocimiento hacia los empleados, para posibilitar que tengan espacios de integración, el último viernes de cada mes, se laborará en jornada continua hasta las 2:00 PM (Aplica indistinta la modalidad de vinculación).
- ✚ **JORNADA LABORAL:** Foncel cuenta con una jornada Laboral por debajo de las horas contempladas en el marco normativo colombiano, actualmente se trabaja 8.5 horas diarias, 42 semanales y 168 mensuales, esto sin tener en cuenta actividades especiales como los viernes para ti, ausencias, compensatorios, permisos entre otros.

BENEFICIOS EN ALIMENTACIÓN

- ✚ **REFRIGERIO:** Foncel ocasionalmente brinda a sus colaboradores refrigerio en los días de asistencia presencial esto como un beneficio para el colaborador.
- ✚ **SERVICIO DE CAFETERIA EN OFICINA:** Foncel proporciona a sus colaboradores servicio de cafetería en labor presencial, el colaborador tiene a su disposición bebidas calientes y frías durante toda su jornada laboral.

PROGRAMAS DE SALUD PROMOCION Y PREVENCIÓN

- ✚ **SEMANA DE LA SALUD:** (Ley 9 de 1979, Res 1016 de 1989, Ley 1355 de 2009) La Administración organizará durante una semana al año, jornadas enfocadas a promover estilos de vida saludable, actividades preventivas de salud física y mental, campañas con convenios otorgando descuentos, auxilios o subsidios en optometría, audiometría, nutrición, servicios de salud y atención primaria, estimulando la salud del colaborador, y focalizando en los hábitos de prevención. (aplica indistinta la modalidad de vinculación).
- ✚ **OTROS:** Se desarrollarán planes de capacitación y de ejecución de actividades e intervención, de acuerdo con las necesidades de la organización que incluye actividades culturales, deportivas, lúdicas y de integración en fechas especiales. (aplica indistinta la modalidad de vinculación).

PLAN DE COMPENSACION Y BENEFICIOS FONCEL

- ✚ **ACOMPANIAMIENTO PROFESIONAL:** Foncel en el desarrollo de su labor contrata a diferentes profesionales con la finalidad de brindar asesorías personalizadas y especializadas a todos los colaboradores en distintos temas relacionados con salud, servicios de la caja de compensación y diferentes profesionales que pueden acompañar y orientar al colaborador.

BENEFICIOS DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

- ✚ **CAPACITACION:** Foncel en el transcurso del año realiza varias capacitaciones en habilidades blandas con la finalidad de que el colaborador pueda fortalecer habilidades de comunicación, trabajo en equipo y desarrollo personal.
- ✚ **CELEBRACION Y OBSEQUIO DE CUMPLEAÑOS:** Foncel realiza un compartir mensual de cumpleaños, con la finalidad de homenajear a las personas que cumplen años en el mes, así mismo se les realiza la entrega de un obsequio de parte de la organización.
- ✚ **CELEBRACION DE FECHAS ESPECIALES:** Foncel celebrara fechas importantes como el día de la mujer, del hombre, del trabajador, cumpleaños corporativo Foncel, día de la familia, amor y amistad y navidad, otras fechas y celebraciones no especificadas, no serán conmemoradas.
- ✚ **ACTIVIDADES EXTRALABORALES:** Foncel realiza de manera semestral actividades de integración extralaborales donde se busca que los colaboradores compartan con las diferentes áreas y así generar relaciones laborales sanas.

OTROS BENEFICIOS

- ✚ **VINCULACION A FONCEL COMO FONDO DE EMPLEADOS:** Una vez culminado el período de prueba a partir de la vinculación directa como colaborador de Foncel es decir dos meses, el colaborador podrá vincularse como asociado, obteniendo así todos los beneficios del fondo de empleados.
- ✚ **BENEFICIO RECATEGORIZACION POLIZA FUNERARIA:** Los colaboradores que estén vinculados a Foncel como asociados cuentan con una póliza funeraria en plan tradicional, Foncel como parte de sus beneficios les otorga a sus colaboradores la recategorización de la póliza a Plan Ejecutivo, viéndose beneficiado no solo el colaborador sino también sus 11 beneficiarios.
- ✚ **PARQUEADERO VEHICULOS:** Los colaboradores de Foncel que cuenten con vehículo propio podrán acceder al beneficio de parqueadero en las instalaciones de la sede Bogotá durante los días de asistencia presencial. Este beneficio está sujeto a validación y disponibilidad de espacios.

En el transcurso del año Foncel podrá poner a disposición más beneficios sin que estos impliquen una obligación por parte del empleador, los beneficios extralegales aquí descritos son potestativos de la gerencia y pueden quitarse y/ o modificarse en cualquier momento de la relación laboral.

En consecuencia, se firma en la ciudad de Bogotá al 01 día del mes de abril de 2026, quedando sin efecto las disposiciones de los reglamentos que antes de esta fecha haya tenido Foncel.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR MAURICIO LONDOÑO JIMENEZ
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE FONCEL

PLAN DE COMPENSACION Y BENEFICIOS FONCEL

FONDO DE EMPLEADOS DE COMCEL-FONCEL**MEMORANDO RECIBIDO Y SOCIALIZACIÓN****PLAN DE COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS**

Foncel en la constante búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus colaboradores y fortalecer su cultura organizacional, ha diseñado un conjunto de beneficios que no solo reconocen y valoran su dedicación y compromiso, sino que también buscan contribuir al bienestar y el desarrollo integral de cada uno de ustedes.

Sabemos que el éxito de Foncel depende en gran medida sus colaboradores. Por lo tanto, estamos comprometidos a invertir en su crecimiento, salud, seguridad y bienestar.

El objetivo es que todos los miembros del equipo se sientan valorados, respaldados y motivados para alcanzar su máximo potencial.

Agradecemos su dedicación y contribución al éxito de Foncel, y esperamos que este Plan de Beneficios sea una herramienta valiosa para ustedes y sus familias.

Yo, _____ identificado con la cédula de ciudadanía número. _____ de _____, declaro que he recibido, revisado y entendido la totalidad del contenido del **PLAN DE COMPENSACION Y BENEFICIOS FONCEL.**

NOMBRE DEL EMPLEADO_____
FIRMA DEL EMPLEADO

CC.

FECHA DE SOCIALIZACIÓN: _____

Copia HV